MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS

CONSIDERANDO:

Que, el día 27 de mayo de cada año se celebra el Día de las Lenguas Originarias, una fecha que destaca la importancia de preservar y valorar las lenguas autóctonas como parte esencial de nuestra diversidad cultural y patrimonio histórico.

Que, desde 1975, durante el Gobierno de Juan Velasco Alvarado, se instituyó esta conmemoración en reconocimiento al quechua como lengua oficial de nuestro país, marcando un hito significativo en la reafirmación de nuestra identidad plurilingüe. Es fundamental reconocer que aún conservamos 48 lenguas en el territorio peruano, de las cuales 44 se hablan en la Amazonía y 4 en los Andes.

Que, lamentablemente, nos enfrentamos al desafío de preservar estas lenguas originarias, ya que 21 de ellas se encuentran actualmente en peligro de desaparecer. La pérdida de estas lenguas conlleva no solo la desaparición de una forma de comunicación, sino también de costumbres, tradiciones y conocimientos ancestrales que enriquecen nuestra identidad cultural.

Que, conscientes de esta problemática, se ha promovido una campaña para revalorizar nuestras lenguas originarias en su día, con el propósito de crear conciencia sobre su importancia cultural e histórica, así como fomentar su preservación y promoción en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo a quienes comparten un gran sentimiento y hacen uso de las Lenguas Originarias del Perú, por su día.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a todos los pueblos que preservan su lengua originaria, en toda la extensión del territorio nacional.

Lima, 25 de mayo del 2023.

FIRMA

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento